EL SUSCRITO SUPERVISOR DE LA ACEPTACION DE OFERTA
AO-002-2026
DEL 08 ABRIL 2026

CERTIFICA:

Que **INVERSIONES COLOMBIA JMGA S.A.S.** NIT. No. Nº 901564433-4 prestó a satisfacción el servicio de suministro de combustible (ACPM Y GASOLINA) para el parque automotor de propiedad y al servicio de esta Dirección Ejecutiva Seccional en la ciudad de Cúcuta y por lo que sea y llegare a ser legalmente responsable y las plantas eléctricas ubicadas en el Palacio de Justicia Francisco Paula Santander de Cúcuta y el Palacio de justicia de Pamplona y Ocaña, con forma de pago a monto agotable sin formula de reajuste, en las condiciones técnicas de calidad y cantidad establecidas por el Consejo Superior de la Judicatura. El cual cumplió a cabalidad con los servicios del **13 al 30 de abril de 2026** y se debe pagar así:

UNIDADES	CDP	ABRIL 2026
U2	2526	1.379.339,00
U8	8426	1.785.306,00
U8 ESQUEMAS	8526	3.907.415,00
TOTAL		7.072.060,00

Asimismo, se deja constancia que el contratista suministró el documento sobre el cumplimiento de las obligaciones de que trata la Ley 1295 de 1.994.

Se expide la presente certificación en San José de Cúcuta a los catorce (14) días del mes de mayo del 2026.

CARLOS ALBERTO PEÑARANDA PEREZ
Supervisor